

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

SALA PENAL

ACTA No. 991

En Bucaramanga, once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020), la Sala de Decisión Penal que conforman los Doctores Juan Carlos Diettes Luna, Luis Jaime González Ardila y Jesús Villabona Barajas, quien la preside, sometieron a estudio -a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones- los siguientes proyectos:

1. PROCESO PENAL seguido contra JOAN SEBASTIÁN RINCÓN RAMÍREZ por los delitos de "Hurto calificado".
2. PROCESO PENAL seguido contra FREDY ANDRES CABALLERO VARGAS por el delito de "Hurto calificado" agravado.
3. PROCESO PENAL seguido contra IGNACIO ANTONIO ARANGO MORALES por el delito de "Actos sexuales con menor de catorce años".
4. PROCESO PENAL seguido contra JAVIER ORTIZ PICO por el delito de "Lesiones personales", culposas.

Los proyectos antes mencionados, como fueron encontrados ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fueron por tanto aprobados -por medios electrónicos- por los H. Magistrados que integraron la Sala de Decisión.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


JESÚS VILLABONA BARAJAS
Magistrado